

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

12.933/06. *Anuncio del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre Requerimiento de desalojo de don Luis Gonzaga Molla Ayuso.*

Desconociéndose el actual domicilio de don Luis Gonzaga Molla Ayuso, por no hallarse en el del Poblado Naval, Zona 11, n.º 2402, de Rota (Cádiz), se le hace saber que, por la Directora general Gerente del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, en las actuaciones previas al expediente que en su caso se incoe, para el ejercicio del desahucio de la vivienda de cuyo contrato de cesión de uso es titular, se ha dictado con fecha de 15 de noviembre de 2005, Requerimiento de desalojo, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la citada norma, mediante el presente escrito se le requiere para que proceda a desalojar voluntariamente la citada vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, dado que en caso contrario, al amparo de lo previsto en el artículo 10.4 de la Ley 26/1999 de 9 de julio, se incoará el correspondiente expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

12.934/06. *Anuncio del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre Requerimiento de desalojo de don Vicente Mateo Redondo.*

Desconociéndose el actual domicilio de don Vicente Mateo Redondo, por no hallarse en la Avenida de Arqueros n.º 21, 1.º A, de Madrid, se le hace saber que, por la Directora general Gerente del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, en las actuaciones previas al expediente que en su caso se incoe, para el ejercicio del desahucio de la vivienda de cuyo contrato de cesión de uso es titular, que se ha dictado con fecha de 20 de enero de 2006, Requerimiento de desalojo, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la citada norma, mediante el presente escrito se le requiere para que proceda a desalojar voluntariamente la citada vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, dado que en caso contrario, al amparo de lo previsto en el artículo 10.4 de la Ley 26/1999, de 9 de

julio, se incoará el correspondiente expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12.980/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia subasta de: Finca rústica propiedad del Estado, parcela n.º 32 sita en Abioncillo (Soria), y otras.*

Se sacan a pública subasta para el día 22 de mayo de 2006, a las diez horas, ante la mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, calle Caballeros, número 19, Salón Multiusos, 3.ª planta, las fincas rústicas propiedad del Estado, que a continuación se describen:

Abioncillo (Soria), parcela 32, polígono 1, zona 1, de 0'1080 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 97 euros.

Abioncillo (Soria), parcela 71, polígono 1, zona 1, de 0'0660 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 218 euros.

Boos (Soria), parcela 10, hoy 10010 y 20010, polígono 1, zona B, de 7'6680 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 18.656 euros.

Boos (Soria), parcela 401, polígono 5, zona B, de 0'3320 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 879 euros.

Cañicera (Soria), parcela 132, polígono 35, zona F, de 9'5020 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 5.701 euros.

Castillejo de Robledo (Soria), parcela 2183, polígono 2, zona C, de 1'4900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 894 euros.

Castillejo de Robledo (Soria), parcela 2203, polígono 2, zona C, de 1'9500 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.038 euros.

Castillejo de Robledo (Soria), parcela 2292, polígono 20, zona C, de 0'8640 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.038 euros.

Castillejo de Robledo (Soria), parcela 2314, polígono 19, zona C, de 0'4540 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.362 euros.

Castillejo de Robledo (Soria), parcela 2338, polígono 20, zona C, de 0'6130 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.942 euros.

Castillejo de Robledo (Soria), parcela 2343, polígono 20, zona C, de 0'5280 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.903 euros.

Castillejo de Robledo (Soria), parcela 2357, polígono 18, zona C, de 1'4960 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.992 euros.

Castillejo de Robledo (Soria), parcela 2363, polígono 18, zona C, de 0'5860 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 351 euros.

La Muela (Soria), parcela 101, polígono 21, zona L, de 1'7540 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.631 euros.

Narros (Soria), parcela 136, polígono 2, zona B, de 0'4880 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 171 euros.

San Leonardo de Yagüe (Soria), parcela 114, polígono 6, zona B, de 0'4700 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.410 euros.

San Leonardo de Yagüe (Soria), parcela 136, polígono 7, zona B, de 0'2940 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 309 euros.

San Leonardo de Yagüe (Soria), parcela 243, polígono 6, zona B, de 0'1360 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 150 euros.

San Leonardo de Yagüe (Soria), parcela 486, hoy 10486 y 20486, polígono 4, zona B, de 0'1640 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 150 euros.

San Leonardo de Yagüe (Soria), parcela 490, polígono 4, zona B, de 0'4100 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 246 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 514, hoy 10514, 20514 y 30514, polígono 4, zona B, de 6'6800 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 4.030 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 523, hoy 10523 y 20523, polígono 4, zona B, de 6'0700 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 5.612 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1113, hoy 11113 y 21113, polígono 3, zona B, de 13'1600 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 11.664 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1142, hoy 11142 y 21142, polígono 2, zona B, de 12'3240 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 11.810 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1149, polígono 2, zona B, de 9'7560 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 12.666 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1157, polígono 2, zona B, de 7'0140 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 12.982 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 7, polígono 24, zona 5, de 0'3360 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 757 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 119, polígono 23, zona 5, de 0'4700 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 918 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 124, polígono 23, zona 5, de 1'3480 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.633 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 135, polígono 22, zona 5, de 0'7200 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.406 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 265, polígono 22, zona 5, de 0'4100 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 800 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 307, polígono 24, zona 5, de 0'1550 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 358 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 327, polígono 22, zona 5, de 0'3700 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 945 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 389, polígono 22, zona 5, de 1'5080 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 4.078 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 392, polígono 22, zona 5, de 0'4260 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.050 euros.

Valdenarros-Velasco (Soria), parcela 396, polígono 25, zona B, de 0'9000 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.508 euros.